

259

RESOLUCION NUMERO_094
(12 de febrero de 2016)

**Por la cual se adicionan unos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la
Unidad de Salud de Ibague, para la Vigencia Fiscal 2016**

LA GERENTE DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE

**En uso de sus facultades legales contenidas en la Ley 100 de 1993, el
Decreto 115 de 1996 y el artículo 14 del Acuerdo N° 010 de Junta Directiva; y,**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la ley 100 de 1993 por medio de la cual se crea el sistema de seguridad social integral y la Ley 1122 del 09 de enero de 2007 se debe atender las necesidades del servicio.

Que mediante oficio de fecha 26 de enero de 2016, el Técnico Operativo de Facturación remite la carta de intención para solicitud de servicios a la Poblacion Privada de la Libertad (PPL)- INPEC, dirigida desde la entidad CAPRECOM en liquidación a la Unidad de Salud de Ibague, con un valor certificado por el funcionario en mención que asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$264.235.960)

Que dichos recursos se adicionaron según Resolución 051 de 26 de enero del presente año.

Que mediante oficio de fecha 12 de febrero del presente, el Técnico Operativo de Facturación remite oficio informando que la entidad contratante ha expuesto que no contratará los servicios con la Unidad de Salud de Ibague.



258

RESOLUCION NUMERO_094
(12 de febrero de 2016)

Por la cual se adicionan unos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad de Salud de Ibagué, para la Vigencia Fiscal 2016

Que se hace necesario reducir estos recursos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad de Salud de Ibagué para la Vigencia Fiscal 2016, para su correcta ejecución.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reducir el presupuesto de Ingresos de la Vigencia Fiscal 2016, en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$264.235.960), de acuerdo al siguiente detalle:

Cod_Rubro	Descripción	valor
110111	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	264,235,960
TOTAL ADICION		264,235,960

ARTICULO SEGUNDO.- reducir el presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2016, en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$264.235.960), de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2101020201	HONORARIOS PROFESIONALES	40,000,000
2102020213	SERVICIOS GENERALES Y ASEO	20,000,000
22010104	MATERIAL PARA ODONTOLOGIA	30,000,000
2102020102	COMPRA DE EQUIPOS Y PROGRAMAS	25,000,000
22010101	COMPRA DE MEDICAMENTOS	50,000,000
22010102	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO	25,000,000
2102020214	RECOLECCION DE DESECHOS HOSPITALARIOS	15,000,000
2101020202	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	59,235,960
TOTAL ADICION		264,235,960



759

**RESOLUCION NUMERO_094
(12 de febrero de 2016)**

**Por la cual se adicionan unos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la
Unidad de Salud de Ibagué, para la Vigencia Fiscal 2016**

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Ibagué a los doce (12) días del mes de febrero de 2016

DIANA ELIZABETH GAITAN VILLAMARIN

Gerente



Revisó: ELIZABETH TORRES GAITAN
Profesional Especializado Área Financiera y Contable (E)

Elaboró: SANDRA ZOTTA RAMIREZ
Profesional Universitario Presupuesto